

Su Ref.: JSC (Exp 41/21/M)

Ntra. Ref.: SPA/DPCA/cs (EXP 071/21)

Asunto: *Informe a Plan de Restauración del
P.I. "MOJARRA" N° 15.036*

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO,
FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO,
TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA,
INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y
UNIVERSIDADES EN HUELVA**
Servicio de Industria, Energía y Minas
Avda. del Saladillo, s/n
21071 - HUELVA

En relación con su recibido el 03/05/2021 sobre el Plan de Restauración del Permiso de Investigación "MOJARRA" N° 15.036, en los TT.MM. de Beas, Calañas y Valverde del Camino cuyo promotor es ATALAYA RIO-TINTO MINERA, S.L.U., vista la documentación aportada procede informar lo siguiente:

- Vista la naturaleza y ubicación de las actuaciones previstas en el Proyecto de Investigación se estima que éstas no se encuentran expresamente incluidas en los epígrafes del Anexo I de la *Ley 7/07 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía*, por lo que no resultará preceptivo someterlas ninguno de los procedimientos de prevención ambiental regulados en los apartados a), b), d) o f) del Art. 16 de la *Ley 7/07, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental*.
- En todo caso deberá cumplirse el resto de la normativa ambiental que le resulte de aplicación.
- En el caso de que la ubicación final de los sondeos que se proyecten afecten a vegetación forestal, el promotor deberá obtener la correspondiente autorización a emitir por esta Delegación Territorial.
- Asimismo, si alguno de los sondeos se localizara dentro de montes públicos, el promotor también deberá tramitar la previa autorización de ocupación temporal de los terrenos correspondientes.
- **Se informa favorablemente el Plan de Restauración aportado.**

**EL JEFE DEL SERVICIO
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**

Avda. Sanlúcar de Barrameda, 3 21071 HUELVA



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO CANDELA PLAZA	03/05/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu632PFIRMA/8T14QK6aAlq4x50	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	